



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 089-2023-CM-MDSDO-PH

Santo Domingo de los Olleros, 24 de julio del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, PROVINCIA DE HUAROCHIRI;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de julio del 2023; La petición efectuada por la regidora ROSARIO MILAGROS MENDOZA GONZALES consistente en la contratación de un técnico en reparación de computadoras, para efectos de que emita un diagnóstico respecto a la operatividad de las computadoras de la I. E. N° 20915 Villa Jardín Cucuya, en un número aproximado de 40, las cuales algunas necesitan mantenimiento y otras su reparación; por lo que corresponde emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con lo establecido en 194°, 195° numeral 4) y 196° numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes N.° 27680 y N.° 28607 y;

Que, la Municipalidad distrital de Santo domingo de Los Olleros, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es el órgano promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, económico y administrativo en los asuntos de su competencia, es una institución de servicio a la comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito, a través de la promoción laboral y empresarial con asistencia en la salud y la educación porque tiene vocación de servicio social para el bienestar y desarrollo del distrito en base a un gestión transparentes en conductas y acciones administrativas – operativas, y;

Que, la regidora ROSARIO MILAGROS MENDOZA GONZALES haciendo uso de derecho de petición, solicita la contratación de un técnico en reparación de computadoras, para efectos de que emita un diagnóstico respecto a la operatividad de las computadoras de la I. E. N° 20915 Villa Jardín Cucuya, en un número aproximado de 40, las cuales algunas necesitan mantenimiento y otras su reparación. Tal pedido lo efectúa teniendo en cuenta que no se están dando uso a dichas computadoras y que podrían averiarse, por otro el apoyo que se les puede brindar va en favor de la comunidad estudiantil de nuestro distrito, y;



Telf: 968353633 - 99921982
MunicipalidadOllerosHuarochiri

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA
R.U.C. 20252817302

Que, de acuerdo con las atribuciones conferidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria de concejo, leído el texto del Convenio Interinstitucional en su integridad, puesto a consideración del pleno del concejo y por UNANIMIDAD.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la contratación de un técnico en reparación de computadoras, para efectos de que emita un diagnóstico respecto a la operatividad de las computadoras de la I. E. N° 20915 Villa Jardín Cucuya, en un número aproximado de 40, las cuales algunas necesitan mantenimiento y otras su reparación, conforme a disposición presupuestaria.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y de la Mujer, realizar las acciones correspondientes para efectos de dar cumplimiento al presente acuerdo.

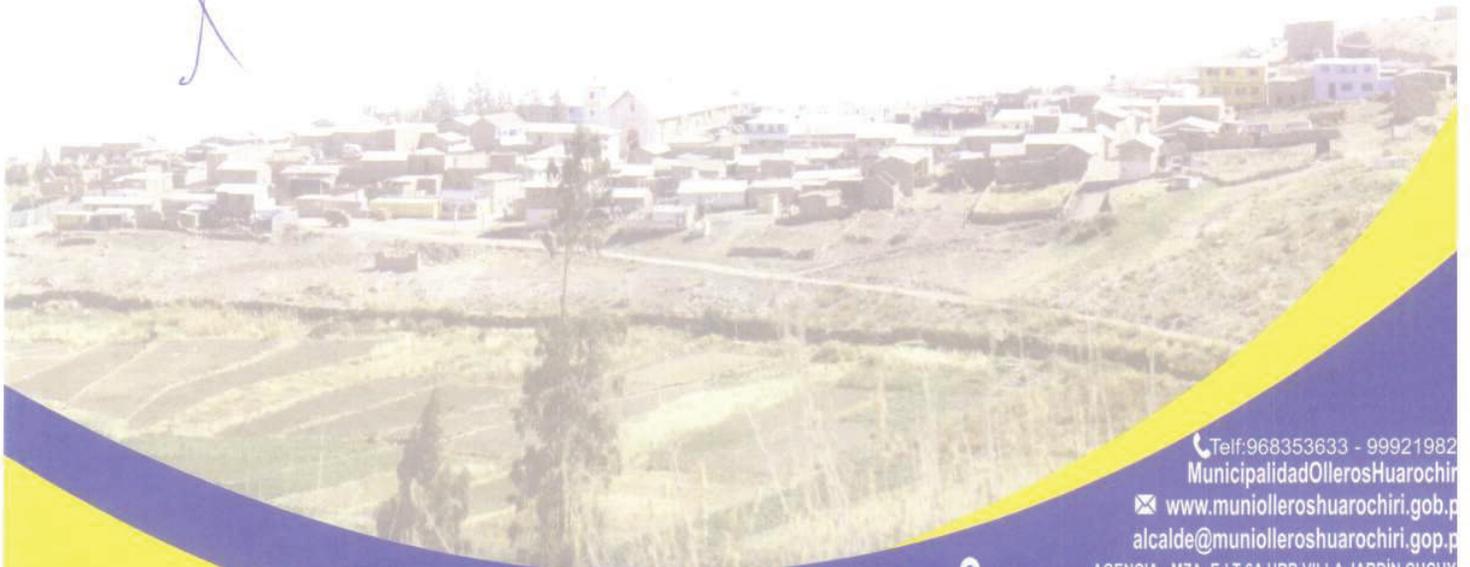
ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Social y de la Mujer, Gerencia de Administración Tributaria y demás áreas que correspondan.



REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE



Tel: 968353633 - 99921982
Municipalidad Olleros Huarochiri

✉ www.muniolleroshuarochiri.gob.pe
alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUY



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS